

La Confederación de Centros de Enseñanza Privada se hace con el control del Consejo Escolar

La consejera Campuzano ha propuesto a José Francisco Parra, presidente de la CECE, para dirigir el máximo órgano consultor de Educación en la Comunidad

Alberto Sánchez | [@asanchez777](#)

27-09-22 | 14:45 | **Actualizado a las 18:20**



José Francisco Parra, durante una intervención en la Asamblea Regional. A.S.

La consejera de Educación, María Isabel Campuzano, ha propuesto a José Francisco Parra, presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza Privada en la Región de Murcia (Cece), como nuevo dirigente del Consejo Escolar autonómico. Parra, líder de una de las patronales más importantes de la enseñanza privada-concertada en la Comunidad, será quien sustituya a Juana Mulero al frente de este órgano de consultas de la

Consejería, ya que la profesora de la UCAM dimitió por motivos personales en julio.

El nombramiento de Parra ha provocado fuertes críticas entre los sindicatos en un momento en el que la enseñanza se está adaptando a la nueva ley de educación Lomloe, cuyos nuevos currículos comienzan a impartirse en los cursos impares este mismo curso. El líder de la patronal se ha mostrado en contra de esta nueva normativa impulsada por la ministra Isabel Celaá, una ley de la que llegó a decir que “atenta contra la libertad de enseñanza”.

El nuevo presidente del Consejo se ha posicionado en contra de, por ejemplo, los nuevos criterios de admisión de alumnos que priorizó el Ministerio en la nueva ley. “No se debe instrumentalizar la educación para hacer batalla política”, declaró al respecto, defendiendo a su vez el distrito único que beneficia la matriculación en los centros concertados. “El derecho a elegir es de los padres y las administraciones no lo tienen que hacer por ellos”.

Mabel Campuzano sigue 'privatizando' la educación pública

Miguel H. Valverde

Hasta ahora, la Consejería de Educación ha desplegado una amplia serie de decretos y herramientas jurídicas para sortear la ‘ley Celaá’. Algunos ejemplos están en campos como el desarrollo de las enseñanzas mínimas o los criterios de evaluación, donde ha impuesto un límite de suspensos para pasar de curso en la ESO o titular en Secundaria con una nota mínima de 5, algo que no viene reflejado en la Lomloe.

Parra preside en la Región una de las tres patronales de la educación privada y concertada. Tanto CECE, como la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región (Ucoerm), que dirige Juan Antonio Pedreño, como

Escuelas Católicas de Murcia, en manos de Sor Alicia Plaza, representan a la enseñanza concertada en el Consejo Escolar de la Región. Será el Consejo de Gobierno de la Comunidad quien apruebe de forma definitiva el nombramiento de Campuzano.

CCOO denuncia el protagonismo de la enseñanza privada en el Gobierno regional

El sindicato Comisiones Obreras considera “un gesto más en la estrategia de desmantelamiento de la educación pública” el nombramiento de José Francisco Parra, líder de la patronal concertada CECE, como presidente del Consejo Escolar.

La Federación de Enseñanza del sindicato considera que el hecho de que la gestión del sistema público al completo esté en manos de la enseñanza privada “no es una mala decisión ni fruto de ajustes políticos sino una estrategia trazada para desviar recursos públicos a la enseñanza privada”. Para Nacho Tornel “el señor José Francisco Parra Martínez no representa ni al cuerpo docente ni a la administración pública por lo que como representante de los centros privados velará por su propio sector”.

Este nombramiento, sumado al de la directora general de Universidades e Investigación, María Isabel Fortea, profesora de la UCAM, solo demuestra “la clara inclinación del Gobierno regional por la enseñanza privada y su desesperación por ganar votos”.